

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A.**

Guayaquil 30 de Abril del 2009

Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.-



**1.- ALCANCE DE OPINION**

He revisado en mi condición de comisario el Balance General de la COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A., terminado al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Con los de la cuenta del Mayor General.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las Cuentas por Cobrar, Cuenta por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y Gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Directivos de la Compañía y en mi opinión Concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo De mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevado con diligencia y se Conservan en la forma determinado por la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que Concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la ley de Compañías

### 3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario.

3.1 Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente par a los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

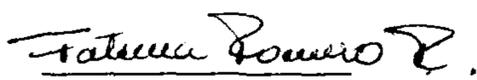
### 4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

### 5.- COMENTARIOS VARIOS

- 5.1 Hubo cumplimiento de presentación, por parte de los administradores.
- 5.2 No existió omisión en la orden del día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.
- 5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.
- 5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.
- 5.6 La asistencia a la Junta general fue Completa.

Dejo de esta cumplido el mandato legal, que me pone la presentación del presente informe.

  
COMISARIO

